

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 247 Martes 28 de diciembre de 2010 Pág. 39986

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DISOLUCIÓN DE EMPRESAS

37938 MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL MONTEPÍO AL-ANDALUS

Acuerdo de disolución y llamamiento a acreedores no conocidos

En Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la Mutualidad, celebrada el 1 de septiembre de 2010, se acordó por unanimidad su disolución, nombrándose sus liquidadores, lo que fue comunicado a la Dirección General de Política Financiera.

Se hace llamamiento a los acreedores no conocidos de la entidad, para que en el plazo de un mes pueda dirigirse a la Oficina Liquidadora, sita en C/ José de la Cámara, 3, 2.º planta, 41018 Sevilla.

Sevilla, 15 de diciembre de 2010.- Los liquidadores, Rafael Rodríguez Franco y Marta Molina Lorente.

ID: A100091947-1